

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, junio de 2016**

TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

ANÁLISIS AÑO 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS) - SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIVADA
RAZÓN SOCIAL	TRASH BUSTERS S.A E.S.P
SIGLA	TBSA
ÁREA DE PRESTACIÓN Y ACTIVIDADES	San Andrés – Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Barrido y limpieza de áreas públicas, Recolección y Transporte,)
SERVICIOS PRESTADOS	Aseo
DURACIÓN	Libre Competencia
FECHA DE CONSTITUCIÓN	11/08/95
NOMBRE DEL GERENTE	PATRICIA ARCHBOLD BOWIE

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

Balance general

BALANCE GENERAL					
DESCRIPCIÓN	2014	(%)	2015	(%)	2015/2014
TOTAL ACTIVO	2.313.347.671	100%	3.051.777.690	100%	32%
ACTIVO CORRIENTE	2.259.145.140	98%	2.989.070.443	98%	32%
ACTIVO NO CORRIENTE	54.202.531	2%	62.707.247	2%	16%
TOTAL PASIVO	1.827.871.501	79%	2.508.756.532	82%	37%
PASIVO CORRIENTE	1.468.049.052	80%	2.377.556.552	95%	62%
PASIVO NO CORRIENTE	359.822.449	20%	131.199.980	5%	-64%
TOTAL PATRIMONIO	485.476.170	21%	543.021.158	18%	12%

Fuente: SUI

En el año 2015 los activos de la empresa están apalancados en un 82% por pasivos y en un 18% con patrimonio, lo cual denota el alto nivel de endeudamiento con terceros.

Activos

Se observa un aumento del 32% en el activo total durante el 2015 respecto al año 2014, lo cual se pudo deber al incremento significativo (480%) en la cuenta otros activos. Los cuales según las notas a los estados financieros corresponden a los activos diferidos representados en el saldo pendiente por amortizar de la cuota inicial del leasing de los compactadores comprados en 2011 y en 2015. También, están

representados los valores incurridos en la adecuación de la nueva base operativa y de las nuevas instalaciones de las oficinas administrativas.

Vale la pena mencionar que el auditor externo de gestión de resultados no ha realizado el reporte del informe del año 2015.

Ahora bien, es de anotar que el 81% del total de activos está representado por la cuenta Deudores servicios públicos, se observó un aumento del 10% en el 2015 con relación al año inmediatamente anterior. Dicha cuenta se compone en el 100% por la cartera pendiente por cobrar por el servicio de aseo según lo reflejado en el PUC. No obstante lo anterior, en las notas a los estados financieros se precisa que en la cartera de 2015 se encuentra un saldo por cobrar correspondiente a subsidios del servicio de aseo cobrados a la gobernación por un valor de \$53.037.585.

En este sentido, cabe señalar que la empresa debe reportar en la cuenta auxiliar respectiva (140810) lo correspondiente a la cuenta por cobrar a la gobernación por dicho concepto, ya que tampoco se evidencia saldo en la cuenta de subsidios asignados (243014) en el caso que la empresa fuese superavitaria.

Por lo anterior, se recuerda que de conformidad con lo estipulado en el anexo de la Resolución SSPD 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, una vez efectuada la conciliación de los subsidios otorgados y las contribuciones percibidas. Si se presenta déficit (subsidios mayores que las contribuciones), es decir, cuando el saldo de la cuenta 243014 es menor al saldo registrado en la cuenta 140810, deberá registrarse saldo en la cuenta 140810 y el saldo de la otra cuenta 243014 al final del periodo sería 0. En caso contrario, es decir, de presentarse superávit (subsidios menores que las contribuciones) se genera una cuenta por pagar al Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, pues el saldo de la cuenta 243014 es mayor al saldo de la cuenta 140810. En consecuencia, el saldo quedaría en la cuenta 243014 y la 140810 quedaría en 0. Por consiguiente, se requiere aclarar por qué no se presenta saldo en ninguna de las cuentas en mención.

Pasivos

El nivel de endeudamiento de la empresa en el 2015, aumentó en un 37% en relación con el 2014. Lo anterior, se presentó por el incremento sustancial en las obligaciones financieras a corto plazo (235%), las cuales concentran el 26% del total de pasivos. Llama la atención que en las notas a los estados financieros no se detalla y/o explica a que corresponde dicha variación.

En este sentido, cabe resaltar que el 95% de las obligaciones son exigibles a menos de un año, las cuales ascienden a \$ 2.378 millones y representan el 60% de los ingresos de la empresa, lo cual genera alerta pues de tener que pagarlas en su totalidad la empresa no alcanzaría el equilibrio en sus operaciones.

Según lo consignado en las notas a los estados financieros a largo plazo TRASH BUSTERS S.A. E.S.P. tan solo tiene la deuda por arriendo con la compañía DATA TOOLS S.A.

Patrimonio

El patrimonio por su parte obtuvo un incremento del 12% en el 2015 respecto al 2014, lo cual se debió principalmente al resultado del ejercicio, el cual presentó una variación absoluta de aproximadamente \$10 millones en comparación con el 2014.

Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS					
	2014	%	2015	%	2015/2014
Ingresos Operacionales	3.424.355.672	100%	3.943.635.961	100%	15%
Servicio de Aseo	3.627.115.412	106%	3.943.635.961	100%	9%
Costo de Ventas y Operación	2.212.483.501	65%	2.473.253.675	63%	12%
Utilidad Bruta	1.211.872.171	35%	1.470.382.286	37%	21%
Gastos operacionales	1.049.035.323	31%	1.434.876.174	36%	37%
Gastos de personal	292.679.479	9%	459.794.342	12%	57%
Utilidad Operacional	162.836.848	5%	35.506.112	1%	-78%
Otros ingresos	44.100.929	1%	213.961.182	5%	385%
Otros gastos	103.503.829	3%	137.199.940	3%	33%
Gasto de Intereses	53.311.548	2%	53.834.663	1%	1%
Utilidad antes de Impuestos	50.122.400	1%	58.432.691	1%	17%
Impuesto de renta	41.485.172	1%	39.428.238	1%	-5%
Utilidad Neta	8.637.228	0%	19.004.453	0%	120%

Fuente: SUI

Si bien los ingresos operacionales han tenido una tendencia creciente, el mismo comportamiento han presentado los costos de ventas y operación. Por su parte, los gastos operacionales aumentaron en un 37% en el 2015 en comparación con el año inmediatamente anterior, lo cual se presentó por el incremento de aproximadamente \$200 millones en el rubro Sueldos y salarios. Sobre el particular, es de anotar que en la notas a los estados financieros no hay pronunciamiento sobre los rubros del estado de resultados. En consecuencia, se requiere explicar el por qué de tal situación pues en las notas no se precisa la razón de los aumentos en los rubros mencionados.

A pesar que la empresa ha logrado cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo para el año 2015, la utilidad operacional disminuyó en el 2015 en un 78% en comparación con el año inmediatamente anterior.

Ahora bien, es de anotar que al comparar lo registrado por la empresa en el formato comercial de aseo de los años 2014 y 2015 \$32.132.838.717 y \$21.876.269.375 respectivamente, versus los ingresos operacionales registrados para el mismo período (\$3.627.115.412 y \$3.943.635.961), se observa una diferencia de aproximadamente el 82% para el 2015. Por consiguiente, se solicita explicar a qué se debe tal situación pues en las notas a los estados financieros no se realiza precisión alguna sobre el particular. De ser el caso debe proceder a enmendar el error, solicitando la modificación de información al SUI siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SSPD No. 20121300035485 del 14 de noviembre de 2012.

Por otra parte, cabe señalar el crecimiento (385%) que presentaron los otros ingresos en el periodo 2015 respecto al 2014, reflejado especialmente en el aumento de los ingresos extraordinarios, los cuales se refieren a recuperaciones, según se desagrega en el PUC. Sin embargo, en las notas a los estados financieros no se hace pronunciamiento alguno sobre el particular. Por consiguiente, se requiere aclarar a que obedece este rubro.

Si bien los otros gastos aumentaron en un 37%, se generó utilidad como resultado neto, la cual presentó un incremento de aproximadamente \$10 millones respecto al año anterior.

Principales indicadores financieros

En la siguiente tabla se presenta la comparación de los principales indicadores financieros para los años 2014 y 2015:

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2014	2015
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar	239	229
Rotación Cuentas por Pagar	133	66
Razón Corriente	1,54	1,26
Rotación de Activos Fijos	63,18	62,89
Rotación de Activos Totales	1,48	1,29
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	409	385
Margen Ebitda	11,95%	9,76%
Margen Neto	0,25%	0,48%
Margen Operacional	5%	1%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	17,69%	12,61%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	1,78%	3,50%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	79%	82%
Activo Corriente / Activo Total	98%	98%
Pasivo Corriente/ Activo Total	63%	78%

En relación con el nivel de liquidez de la compañía, particularmente del indicador de razón corriente se denota un leve descenso. Observándose que para el 2015 existe respaldo en las tenencias fácilmente convertibles en efectivo para cumplir con obligaciones a corto plazo.

Así las cosas, cabe señalar que para el año 2015 los días promedio en que tarda la empresa en recuperar su cartera mejoraron en comparación con el año 2014. En este sentido, se observa que en el 2015 el tiempo que toma la empresa en la recuperación de cartera es mayor al tiempo que toma en el pago de obligaciones.

El resultado del EBITDA denota una leve reducción en el 2015 en comparación al 2014.

En términos generales, se observa que la rentabilidad de la empresa para el año 2015 se redujo.

Cartera

Para el año 2015 la empresa no ha reportado al SUI el formato de cuentas por cobrar, no obstante al realizar la comparación de las cuentas 140804 del PUC se denota un aumento del 10% para este período en relación con el año inmediatamente anterior, pues pasó de \$2.244 millones a \$ 2.469 millones.

Al revisar la composición de la cartera pero del año 2014 reportada al SUI, se observó que la cartera vencida mayor a 360 días es la más representativa con un 78%, seguida por la no vencida la cual concentra un 17% del total de cartera, lo cual denota una deuda de difícil cobro.

De acuerdo con la información entregada en visita se observa que la composición de la cartera del año 2015 no tiene mayor variación en comparación con la del año 2014, pues la cartera vencida mayor a 360 días es la más representativa con un 73%, seguida por la no vencida la cual concentra un 21% del total de cartera.

En este sentido, en las notas a los estados financieros se precisa que en el activo corriente se presentó la cartera y que los resultados del ejercicio permitieron efectuar una provisión a las deudas de difícil cobro con vencimientos de más de 60 meses de antigüedad.

ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL

En relación con el dictamen del revisor fiscal del año 2015, cabe destacar lo siguiente:

“2. La administración no está facturando intereses a los usuarios que no existen o que no están cancelando oportunamente las facturas por la prestación del servicio e igualmente se destaca la colaboración de SOPESA al obligar a los usuarios que se cancele el valor total de la factura incluyendo el servicio del aseo presentando la careta del servicio de aseo a su valor real.

3. Se continua con la contabilización de las sanciones impuestas por la SUPERSERVICIOS PUBLICOS por \$62.846.000 valor que no es deducible del impuesto a la Renta al igual que los intereses y el ICA causado del 2015 por \$35.115.000 (...)”

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere que el prestador explique a que se refiere el Revisor fiscal con *“usuarios que no existen”*.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF

Clasificación.

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que pertenece al GRUPO 2, y lo justifica indicando que cumple los requisitos para pertenecer a este grupo y que no hace parte de un grupo económico, adicionalmente reporta para el año 2013, unos activos totales por \$2.582 Millones, ingresos por \$3.593 (Ingresos que corresponden únicamente al servicio de aseo, cuando debió reportar los ingresos totales de la compañía) y un total de 75 empleados, en consecuencia y de acuerdo con los análisis realizados se considera el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014

Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015

Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con la clasificación fue realizado el 29 de diciembre de 2014, es decir, de forma extemporánea ya que la fecha establecida por la Superservicios fue el 28 de marzo de 2014.

Reporte Plan De Implementación.

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 la entidad certificó un plan de implementación de acuerdo con los requerimientos de la Superservicios, el cual tiene fechas de comienzo y final inconsistentes con los plazos establecidos por el Gobierno Nacional (Comienzo Abril/2014 – Final Junio/2015), y en cuanto a la ejecución del plan, se evidencian retrasos importantes porque al parecer se pretenden cumplir las fechas inicialmente establecidas, por haber empezado tarde el proceso y por la complejidad de la convergencia.

Igualmente es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de ejecución y su implementación fue realizado el 30 de diciembre de 2014, es decir, de forma extemporánea ya que la fecha establecida por la Superservicios fue entre julio y octubre de 2014.

Reportes Financieros Inicio De Transición

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad certificó ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

Formato 13 - Revelaciones y políticas

De los análisis realizados se determina que el reporte al SUI de la información requerida por la Superservicios se realizó de forma oportuna y por otro lado, en cuanto a la información certificada se puede concluir lo siguiente:

La entidad pasó de tener activos totales bajo norma anterior por \$2.313 Millones a \$1.903 bajo nuevo marco normativo, lo cual representa una reducción de \$410 Millones, equivalentes al -17,7%. Respecto a los pasivos posee un total de \$1.828 Millones bajo Colgaap y en su ESFA posee pasivos por \$1.668 lo cual corresponde a una disminución de \$160 Millones, equivalentes al -8,7%. Lo anterior produce una reducción patrimonial al pasar de \$485 Millones a \$235 Millones, equivalentes al -51,7%.

Por lo anterior, en el Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA, se evidencia un impacto patrimonial negativo por valor \$251 Millones, el cual corresponde principalmente a:

ACTIVOS

Incrementos por ajustes a otros activos no financieros (\$2 Millones), ajustes a activos por impuestos diferidos (\$132 Millones), ajustes en Propiedades, Planta y equipo (\$107 Millones) y ajustes a otros activos (\$40 Millones).

Disminuciones por ajustes a cuentas por cobrar comerciales (\$662 Millones) y ajustes a otros activos financieros (\$6 Millones)

PASIVOS

Reducciones por ajustes a las cuentas por pagar comerciales (\$136 Millones)

Todo lo anterior, produce como resultado final una reducción patrimonial superior al 50%, lo cual bajo la normatividad establecida en el Código de Comercio Colombia, podría significar que la entidad entró en causal de disolución, por lo tanto será necesario analizar los lineamientos establecidos por la Gerencia para continuar en operación y no poner en riesgo la continuidad del servicio público de aseo.

La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 12 - Conciliación Patrimonial

Este formato se encuentra bien diligenciado y explica con mayor detalle el impacto patrimonial derivado del proceso de convergencia al nuevo marco normativo.

La certificación del este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Formato 13 - Revelaciones y políticas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del anexo, correspondiente a la Resolución SSPD 20151300020385, el formato 13 debía contener una revelación detallada de cada una de las partidas diferentes a cero (0) del Estado de Situación Financiera de Apertura, pero el prestador incluyó las revelaciones, las políticas de medición inicial, posterior y del ESFA de forma muy sencilla, sin cumplir con las exigencias del nuevo marco normativo.

La certificación de este formato fue realizada por parte del prestador en forma oportuna.

Acorde con todo lo anterior, se conmina al prestador a realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios de reconocimiento, medición, presentación y en especial los de revelación establecidos en el marco normativo que debe aplicar, lo cual se verá reflejado en la presentación de informes financieros de alta calidad a la Superservicios.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Distribución de Personal

Al revisar el SUI se encontró que la empresa en el formato Personal por categoría de empleo para el año 2015 reportó un total de 98 empleados. Para el año 2014 reportó un total de 85 empleados, lo cual denota un aumento de 13 personas para el año 2015.

Dado que a la fecha el auditor no ha realizado el reporte del informe del año 2015 no es posible comparar la anterior información. No obstante, es de anotar que según el informe de auditoría del año 2014 es consistente lo reportado al SUI con lo indicado por el auditor en cuanto a la planta de personal de la empresa.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Servicio de Aseo

La empresa presta el servicio de aseo en San Andrés- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina desde noviembre de 1995.

Recolección y transporte: Al revisar la información reportada al SUI, se evidencia que la empresa tiene registradas un total de 13 microrrutas, de las cuales 12 corresponden a la recolección de residuos ordinarios y 1 a la recolección de residuos de la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas.

En este sentido, es de anotar que de acuerdo con la información suministrada en visita (mayo 2016) la empresa tiene establecidas un total de 7 microrrutas diurnas y 5 microrrutas nocturnas.

La frecuencia de recolección según lo registrado en SUI corresponde a 3 y 7 veces por semana. El horario de recolección según SUI es de 7:00 AM – 3:00 PM y 7:00 PM – 3:00 AM.

Vehículos: De acuerdo con lo reportado al SUI, la empresa tiene registrados un total de 5 vehículos en operación, de los cuales se observan 3 vehículos compactadores, 1 volqueta y 1 tracto camión. Se observa que los modelos oscilan entre el año 1997 y el 2012.

En este sentido, cabe anotar que de acuerdo con el informe del auditor externo del año 2014, la flota de transporte de la empresa estaba conformada por: 2 volquetas, 6 compactadores y 1 bobcat. Lo cual no es consistente con lo reportado al SUI.

Así mismo, el auditor externo señala que mediante leasing la empresa estaba gestionando la compra de dos (2) vehículos compactadores de 16 Yardas cubicas, los cuales reforzarían la operación de la empresa en el 2015.

Ahora bien, según la información suministrada en visita adelantada en la presente vigencia, la empresa utiliza 4 vehículos compactadores para la recolección de los residuos. De acuerdo con lo manifestado, se reemplazó la volqueta por un vehículo compactador.

Al comparar la información entregada en visita con la reportada en SUI, se encontró que de los 3 vehículos compactadores reportados solo 2 (KGT 057 Y KGT 056) coinciden con lo verificado en visita. Así mismo, los vehículos de placas XZI 479 y XZI 480, T6044 no están incluidos en dicho reporte.

Así las cosas, es de anotar que al comparar lo indicado por el auditor, lo verificado en campo con lo reportado al SUI se evidencian inconsistencias. En consecuencia, se requiere proceder a adelantar las siguientes acciones según sea el caso:

- Actualice el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados, pasándolos de estado “En Operación” a “Inactivo”. Para ello debe solicitar la habilitación del formulario “Actualización de estado - vehículos” de

la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 para que de esta manera proceda actualizar el estado de los vehículos registrados en el SUI que no sean utilizados por el prestador, pasándolos de estado “En operación” a “inactivo”. Se aclara que debe inactivar; (i) aquellos vehículos de los cuales exista certeza que no van a volver a ser utilizados para la prestación servicio y (ii) aquellos vehículos que no hayan sido utilizados en la operación durante más de 12 meses. Recuerde que en aquellos casos en que vuelva a utilizar un vehículo que se encuentre en estado “inactivo” deberá actualizarlo pasándolo a estado “en operación”.

- Registre en el SUI los vehículos que utiliza y que aún no han sido reportados. Para ello debe solicitar la habilitación del Formato “Registro de Vehículos para el Transporte de Residuos sólidos” de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Barrido y limpieza de áreas públicas

Trash Busters S.A. E.S.P., realiza la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas de forma manual.

De acuerdo con la información reportada en SUI, se encontró que la empresa tiene registradas 44 microrrutas de barrido, de las cuales 16 son de frecuencia diaria, 22 de frecuencia 3 veces por semana y 6 de frecuencia 1 vez a la semana, el horario reportado al SUI es de 6:00 AM – 2:00 PM y de 6:00 PM - 2:00 AM.

En este sentido, es pertinente anotar que conforme a la visita realizada en el mes de mayo de 2016, la empresa manifestó que cuenta con 27 operarios para realizar esta actividad. Y tiene establecidas 16 microrrutas en vías principales, 22 en vías secundarias y 6 de despápele con una frecuencia semanal.

Disposición final

TRASH BUSTERS S.A. E.S.P., dispone los residuos sólidos en el sitio de disposición final MAGIC GARDEN, ubicado a 2 Km de la zona urbana de la isla de San Andrés, el cual es operado por la Secretaria de servicios públicos y medio ambiente, antes la Unidad Administrativa especial de control de servicios públicos de la gobernación del departamento.

De acuerdo con la información reportada al SUI por la empresa TRASH BUSTERS S.A. E.S.P., recolectó las siguientes toneladas-mes durante el año 2015.

TONELADAS MENSUALES RECOLECTADAS AÑO 2015 TRASH BUSTERS SA ESP	
MES	TONELADAS
1	1771,11
2	1496,77
3	1566,88
4	1421,9
5	1405,78
6	1551,83
7	1658,88
8	1767,29
Total general	12640,44

Fuente: SUI

Como se observa en la tabla anterior, la empresa no ha realizado el reporte al SUI de las toneladas dispuestas de los meses de septiembre a diciembre de 2015. En consecuencia, se conmina al prestador a proceder con el cargue inmediato de dicha información.

No obstante lo anterior, según la información suministrada en visita de mayo de 2016, las toneladas mensuales recolectadas por TRASH BUSTERS S.A. E.S.P. para el periodo comprendido entre noviembre de 2015 a abril de 2016 son las siguientes:

MES	TONELADAS
Noviembre 2015	2124,12
Diciembre de 2015	2345,91
Enero de 2016	2134,38
Febrero de 2016	1800,49
Marzo de 2016	1897,5
Abril de 2016	1666,38
Total	11968,78

Fuente: Trash Busters S.A. E.S.P. visita mayo de 2016

Gestión del riesgo

Revisado el Sistema de Único de Información SUI, el 22 de septiembre de 2015 la empresa TRASH BUSTERS S.A. E.S.P, reporto el Plan de Emergencia y Contingencia en (PDF) para la prestación del servicio público de aseo.

Mediante oficio radicado SSPD No. 20164330299611 de mayo 27 de 2016, se acusa el cargue al Sistema Único de Información SUI del documento en (PDF), a su vez se informa que el mismo no está ajustado de conformidad con los lineamientos mínimos de la resolución 154 de 2014, particularmente se encontró que el documento presenta deficiencias en el numeral 7. PLAN OPERATIVO DE ACCION: MEDIDAS DE REDUCCION DEL RIESGO; Recolección, literal f. se describe la amenaza del cierre temporal de la vía al Relleno Sanitario Macondo, y no el MARGIC GARDEN, donde se realiza la disposición final de residuos sólidos. Por lo anterior, se requirió nuevamente la corrección y cargue del Plan de Emergencia y Contingencia en PDF al Sistema Único de Información "SUI".

4. ASPECTOS COMERCIALES

Suscriptores

La empresa no ha reportado al SUI los suscriptores del mes de diciembre de 2015, el último periodo de reporte corresponde al mes de agosto de 2015, donde la empresa registró un total de 17.499 suscriptores, lo que significa un aumento de 1.135 usuarios con respecto a diciembre de 2014 (16.364). Los suscriptores se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Estrato	Suscriptores
Estrato 1	3104
Estrato 2	5603
Estrato 3	4696

Estrato 4	1127
Estrato 5	756
Estrato 6	165
Pequeño productor	1.969
Gran productor	169
Total	17.499

Fuente: SUI- Suscriptores agosto 2015

No obstante lo anterior, de acuerdo con la información suministrada en visita se tiene que la empresa a abril de 2016 contaba con 18.226 suscriptores, los cuales se encuentran distribuidos así:

Estrato	Suscriptores
Estrato 1	3154
Estrato 2	5896
Estrato 3	4889
Estrato 4	1165
Estrato 5	765
Estrato 6	174
Pequeño productor	2.016
Gran productor	167
Total	18.226

Fuente: Trash Busters S.A. E.S.P. suscriptores abril de 2016

Como se observa, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos 2 y 3 y en el uso no residencial el pequeño productor es el más representativo.

Facturación, Subsidios y Contribuciones

Estrato	Facturación total	Subsidios	Contribuciones
Estrato 1	2.338.413.434	243.320.123	0
Estrato 2	4.027.972.071	372.892.234	0
Estrato 3	3.560.857.535	119.853.046	0
Estrato 4	613.084.052	0	0
Estrato 5	319.918.668	0	68.742.443
Estrato 6	146.224.744	0	23.465.470
Industrial	850.069.126	0	149.372.054
Oficial	974.633.730	0	0
Comercial	9.405.096.015	0	479.766.622
Total	21.876.269.375	736.065.403	721.346.589

Fuente: SUI 2015

Teniendo en cuenta la composición de los usuarios, así como, la información reportada al SUI del año 2015 de todos los meses, son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas, por consiguiente la empresa es deficitaria por dicho concepto.

Así las cosas, es pertinente mencionar que la facturación durante el año 2015 disminuyó en un 22% en comparación con el año 2014, lo cual no es consistente con lo registrado en el PUC en la cuenta de ingresos operacionales. Por consiguiente, se solicita explicar el porqué de dicha situación y de ser el caso emprender las acciones correctivas a que haya lugar.

Peticiones, Quejas y Recursos -PQR

Servicio de Aseo.

De acuerdo con la información reportada al SUI, se encontró que para el año 2015 se registraron un total de 224 casos. Cifra que difiere en 2 casos de lo informado en visita (226).

Por otra parte, se observa que la causal de petición más presentada es la correspondiente al acceso al descuento por predio desocupado con 65 casos (29%), respecto a reclamaciones la causal de mayor ocurrencia es igualmente el descuento por predio desocupado con 33 casos.

Tarifas

La empresa no ha reportado a la fecha las tarifas cobradas para el servicio público de aseo para el mes de diciembre de 2015. No obstante de acuerdo con lo reportado al SUI las tarifas para el mes de agosto de 2015 fueron las siguientes:

Estrato-Uso	Tarifa
1	6.869
2	8.243
3	11.678
4	14.157
5	22.366
6	29.884
P.P. Oficial	31.903
P.P. Industrial	41.474
P.P. Comercial	47.855
G.P. Oficial	84.221
G.P. Industrial	109.487
G.P. Comercial	126.332

Fuente: Información reportada al SUI por TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

De acuerdo con la información suministrada en visita las tarifas aplicadas por la empresa a abril de 2016 fueron las siguientes:

Estrato-Uso	Tarifa
1	9.254
2	11.603
3	16.840
4	20.997
5	35.405
6	43.074
P.P. Oficial	46.022
P.P. Industrial	59.829
P.P. Comercial	69.034

Fuente: Información suministrada en visita por TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.

Al respecto, es de anotar que no se entregaron las tarifas correspondientes a Grandes Productores. No obstante lo anterior, se conmina al prestador a proceder con el cargue de la información al SUI.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2015, con base en la información reportada de los años 2013-2014, Trash Busters S.A. E.S.P. se encuentra clasificada en nivel de riesgo rango III.

ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	RANGO ICTR	ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD BARRIDO Y LIMPIEZA	RANGO ICTBL	VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	RANGO VU	INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD (IOCA)
100%	RANGO I	100%	RANGO I	5,33	RANGO I	RANGO I

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO LIQUIDEZ-ENDEUDAMIENTO	EFICIENCIA EN EL RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	INDICADOR FINANCIERO AGREGADO IFA	NIVEL DE RIESGO
0,7	0,79	Rango 3	27,28	Rango 3	5,1	Rango 1	Rango 3	RANGO III

Lo anterior, debido a que Trash Busters S.A E.S.P. quedo clasificada en rango I para el indicador de calidad agregado de aseo IOCA, y para el indicador financiero agregado IFA resultó clasificada en rango III, nivel alto.

A la fecha el auditor externo de gestión de resultados no ha reportado el informe del año 2015. Por lo que se requiere de manera inmediata enmendar dicha situación.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 13 de junio de 2016 el prestador tiene habilitados 2178 formatos de los cuales tiene pendientes 120 tal como se muestra a continuación:

TOPICO	CERTIFICADOS	PENDIENTES	TOTAL
Administrativo	15	0	15
Administrativo y Financiero	276	5	281
Auditor	153	24	177
Comercial y de Gestión	1141	47	1188
Generalidades- Riesgos	0	3	3
Inicio Transición 2015	4	0	4
NSC	5	1	6
Prestadores	51	0	51
Proceso NIF	5	0	5
Riesgos Aseo	0	12	12
Tarifario	0	1	1
Técnico Operativo	408	27	435
TOTAL	2058	120	2178

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa tiene un cumplimiento de reporte de información del 94%.

Ahora bien en relación con la calidad de información reportada la SUI, llama la atención que la empresa certificó como no aplica el formato de Tarifas aplicadas aseo para el mes de enero de 2007 y el mes de febrero de 2010. Así como, para los meses de julio a diciembre de 2009 y de enero a diciembre de 2010 el formato de Peticiones servicio de aseo.

Por consiguiente, se requiere explicar a qué se debió tal situación y proceder a solicitar la modificación de dicha información con el fin de reportar lo correspondiente a la realidad. Para lo cual, se le recuerda que dicha petición debe ser remitida al Grupo SUI con los soportes correspondientes, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SSPD No. 201213000035485 de 2012.

7. ACCIONES DE LA SSPD

- **Visitas**

1. **Fecha:** noviembre de 2013

Objeto: verificar los aspectos técnicos-operativos, administrativos, comerciales y financieros de la empresa

Observaciones SSPD: se encontró pérdida de líquido (lixiviado) en el vehículo T6044, se requirió sobre el incumplimiento frente al acuerdo de pago con DATATOOLS.

Acciones ESP: La empresa adquirió dos compactadores bajo la modalidad de Leasing para reemplazar los vehículos antiguos. De acuerdo con lo consignado en las notas a los estados financieros se observa que la empresa renegocio la deuda con DATATOOLS, la cual reclasificó como obligación a largo plazo para el 2015.

2. **Fecha:** mayo de 2014

Objeto: verificar los aspectos técnicos-operativos, administrativos, comerciales y financieros de la empresa.

Observaciones SSPD: se evidenciaron varios puntos críticos, se observó incumplimiento respecto a la salida del tubo de escape hacia arriba en los vehículos compactadores de placas KGT 056 y UFQ 056, pérdida de líquido (lixiviado) en la volqueta que apoyaba la operación en zonas de difícil acceso.

Acciones ESP: la empresa remitió la respuesta a los resultados de visita donde allegó las aclaraciones y soportes de los arreglos realizados a los vehículos, así mismo en visita de la presente vigencia informa sobre el reemplazo de la volqueta por un carro compactador.

3. **Fecha:** mayo de 2016

Objeto: visita de inspección y vigilancia en los componentes de recolección, transporte y barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Observaciones SSPD: se evidenció pérdida de líquido (lixiviado) en dos (2) de los cuatro (4) vehículos compactadores verificados en operación. La empresa se encuentra realizando la actualización de los planos de macro y microrrutas. En consecuencia, entregó los planos desactualizados. Se observaron puntos críticos, según lo informado en total la isla tiene 148 puntos. Se remitirán los resultados de la visita al prestador para que emita la respuesta pertinente.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En relación con las alertas y presuntos incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, de los cuales se resaltan los más importantes a continuación, se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes que se encuentran en estado pendiente.
- Se genera alerta por la omisión y calidad en el reporte de información al SUI, por lo cual se conmina al prestador a realizar el cargue pertinente, ya que se encontró que no ha dado cumplimiento al reporte de la totalidad de información comercial, técnica, tarifaria y del auditor.

En este sentido, se encontró que certificó como no aplica el formato de Tarifa aplicada mes y el de Peticiones servicio de aseo por lo que se requiere informe el por qué de dicha situación y proceda a solicitar la modificación, con el fin de reportar la información que corresponde a la realidad. Para lo anterior, se le recuerda que dicha petición debe ser remitida al Grupo SUI con los soportes correspondientes, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución SSPD No. 201213000035485 de 2012.

- Es de resaltar que el 95% de las obligaciones de la empresa son exigibles a menos de un año, cifra que asciende a \$ 2.378 millones y representa el 60% de los ingresos de la empresa, lo cual genera alerta pues de tener que pagarlas en su totalidad la empresa no alcanzaría el equilibrio en sus operaciones.
- Como resultado de la convergencia a NIIF se observó una reducción patrimonial superior al 50%, lo cual bajo la normatividad establecida en el Código de Comercio Colombia, podría significar que la empresa entró en causal de disolución. Por lo tanto se requiere informar los lineamientos establecidos por la Gerencia para no poner en riesgo la continuidad de la prestación del servicio público de aseo.
- Llama la atención que al comparar lo registrado por la empresa en el formato comercial de aseo versus los ingresos operacionales registrados en el PUC, se observa una diferencia de aproximadamente el 82% para el 2015, siendo menores los ingresos registrados contablemente. Por consiguiente, se requiere explicar el por qué de dicha situación.
- Se requiere que el prestador explique a que se refiere el Revisor fiscal en su informe cuando indica *“usuarios que no existen”*.
- De acuerdo con la información reportada en el formato comercial de aseo, se observó que la facturación durante el año 2015 disminuyó en un 22% en comparación con el año 2014, lo cual no es consistente con el aumento presentado en la cuenta de ingresos operacionales. Por consiguiente, se solicita explicar el porqué de dicha situación y de ser el caso emprender las acciones correctivas a que haya lugar.

Proyectó: Diana Carolina Guavita Duarte – Profesional Especializado Evaluación Integral de Aseo
Omar Orlando Cortes – Profesional Contratista Especialista NIIF DTGA
Revisó: Claudia Ximena Ramos Hidalgo – Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Juan Carlos Torres Vallejo – Profesional Contratista Grupo Evaluación Integral de Aseo
Henry Velásquez Valencia - Coordinador Grupo Reacción Inmediata de Aseo
Aprobó: Gustavo Villalba Mosquera – Director Técnico de Gestión de Aseo